

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 31 de julio de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/0403/0068/2017

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

INFRA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

0614-220277-002-3

**LÍNEA:**

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

**CLASIFICACIÓN:**

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	18	UNIDAD	CUERDA DE VIDA, PARA LA SEGURIDAD INDUSTRIAL DE USO PERSONAL, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS COMO MÍNIMO. * LONGITUD DE CUERDA DE 1.20 METROS COMO MÍNIMO. * 2 GANCHOS DE SEGURIDAD DE DOBLE BLOQUEO GRANDES	CLIMAX / ESPAÑA	\$ 34.00	\$ 612.00
					GARANTÍA: CAMBIO CONTRA ENTREGA DEL PRODUCTO, POR DEFECTOS DE FÁBRICA.			

**MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)**

\$ 612.00

**MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS DOCE 00/100 DÓLARES.**

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ACCESORIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA USO DE PERSONAL EN LAS DIFERENTES UNIDADES Y BODEGAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO, EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0403/0047/2017 (12-06-2017)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0068/2017

**CONDICIONES GENERALES**

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.



DESIGNADO SIS (DAA)

Handwritten signature and circular stamp of the DACI (Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional).

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: JAPH  
REVISADO POR: (id)